

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES** DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

Siendo las 11:00 horas del día martes 28 de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada previamente para llevarse a cabo en esta fecha, misma que será virtual de conformidad con las fracciones II y III del artículo 27 del REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, registrándose la asistencia siguiente:

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS	ASISTENCIA
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ, Presidenta;	✓
MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, integrante;	✓
ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante;	✓
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, integrante;	✓
FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, integrante;	✓

Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.-----

A continuación, la Diputada Presidenta instruye que sea leído el orden del día, mismo que se transcribe enseguida: -----

**ORDEN DEL DIA**

**28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

1. Declaración del quórum y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Dictamen con proyecto de Acuerdo para preclusión y archivo de expedientes.
4. Observaciones presentadas por el Gobernador del Estado, respecto al Decreto Número 2670 del Congreso del Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.

Una vez que fue conocido el Orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente referida, y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. A continuación, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, por lo que se declara aprobado el Orden del día y a continuación se prosigue con su desahogo en el punto siguiente: -----

**PUNTO 2.** En este punto la Secretaría Técnica da lectura al Acta de la sesión anterior, y al no existir observaciones, se aprueba y firman de conformidad las y los Diputados que integran la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes. -----

**PUNTO 3.** En este punto la Diputada Presidenta informa que con la anticipación que señala el Reglamento, fue remitido un Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se precluyen y archivan diversos expedientes del índice de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Legislatura en funciones, cuyo sentido de la resolución atiende a la conclusión del último periodo ordinario de sesiones y la proximidad de la conclusión del ejercicio legal de la LXIV Legislatura. A continuación, se analizó su contenido, y no existiendo observaciones, se somete a la consideración de la Comisión Dictaminadora. Enseguida, la Presidencia declara aprobado el dictamen respetivo, procediendo a recabar las firmas de las y los Diputados, y se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión realizar los trámites correspondientes para proseguir con su tramitación legislativa. -----

**PUNTO 4.** En este punto la Presidencia informa acerca de las observaciones presentadas por el Gobernador del Estado, respecto al Decreto Número 2670 del Congreso del Estado de Oaxaca, así como de los plazos y términos aplicables. A continuación, las y los Diputados comentan el asunto y al no existir un consenso respecto a su dictaminación, se instruye a los asesores y la Secretaría Técnica continuar con el análisis correspondiente. -----

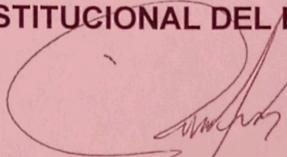
**PUNTO 5.** En este punto, al no existir intervenciones y habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales siendo las 12:30 horas de la fecha de su -----

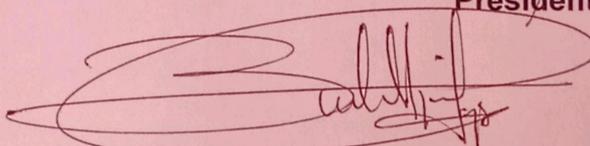
inicio y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron-----  
-----  
-----

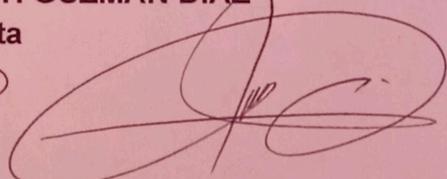
**LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

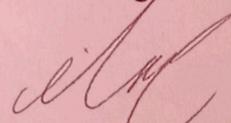


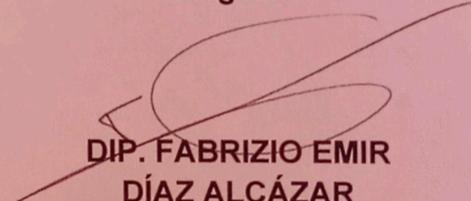
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES

  
**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ**  
Presidenta

  
**DIP. MARITZA ESCARLET  
VÁSQUEZ GUERRA**  
Integrante

  
**DIP. ELENA CUEVAS  
HERNÁNDEZ**  
Integrante

  
**DIP. NOÉ DOROTEO  
CASTILLEJOS**  
Integrante

  
**DIP. FABRIZIO EMIR  
DÍAZ ALCÁZAR**  
Integrante

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.